

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Expediente No. 11001 40 03 057 2016 01276 00

Se acepta la renuncia que hace la Abogada Mónica Alexandra Cifuentes Cruz al poder que le fue conferido, como mandataria de la parte demandante.

Se reconoce como apoderado del demandante al Abogado José Luis Ávila Forero, en la forma, términos y para los fines del poder conferido.

Respecto a la solicitud remitida por correo electrónico del 27 de octubre de 2021, estese a lo ordenado en auto de data 4 de abril de 2019, y 17 de junio de la misma anualidad (fls. 72 y 74 del expediente físico).

Por secretaria remítase al correo del Abogado José Luis Ávila Forero, el link respectivo, con el fin de que el proceso pueda ser consultado en línea a través de la plataforma OneDrive.

NOTIFÍQUESE,

**JULIAN ALBERTO BECERRA GARCÍA
JUEZ**

Firmado Por:

Julian Alberto Becerra Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Civil 057
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **64c4d41a0df3676529267521c266bd747d11dca3d2deec74d809e5a47f3e1176**

Documento generado en 24/11/2021 04:23:52 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>